

Las aguas de la discordia: la disputa por el Río Colorado (1904-1961)

Contentious Waters: The Dispute Over the Colorado River (1904-1961)

Aidé Grijalva

Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México. aidel@uabc.edu.mx

Resumen — Desde que en 1848 se firmara el Tratado Guadalupe Hidalgo, mediante el cual México perdió la mitad de su territorio, el Colorado ha sido objeto de un sinfín de pugnas internacionales motivadas por el control de sus aguas. Sus 2.300 km de longitud lo convierten en la corriente más larga de la costa del Pacífico y en un factor crucial para el suministro de agua en el oeste de los Estados Unidos. De hecho, desde finales del siglo XIX tuvo un rol fundamental en la expansión de la frontera agrícola estadounidense hacia sus límites continentales occidentales. Por tal motivo, y a pesar de que de su inmensa cuenca sólo le corresponde a México un mínimo porcentaje, la parte mexicana fue disputada por empresas y agencias de irrigación de los Estados Unidos, que no dudaron en violar un tratado internacional de límites y aguas para tener el control total de dicha corriente hidráulica y garantizar así la apertura de tierras en el suroeste estadounidense.

Abstract — *Since 1848, when the Treaty of Guadalupe Hidalgo was signed, resulting in the loss of half of Mexico's national territory, the Colorado River has been the subject of countless international conflicts motivated by competing claims over the control of its waters. At 2,300 kilometers in length, the river is the longest waterway of the Pacific coast and a crucial element of the water supply needs of the western United States. In fact, since the late nineteenth century, the Colorado River played a key role in the expansion of the U.S. agricultural frontier that extends to its western continental confines. Therefore, despite the river's immense basin, Mexico enjoys only a fraction of it. That tiny portion was disputed by U.S. companies and irrigation agencies, which did not hesitate to violate an international treaty of limits and waters in order to gain total control of its hydraulic currents and thereby ensure the opening of commercial lands in the American southwest.*

Palabras clave: Irrigación, frontera, río internacional, Baja California, California, México, Estados Unidos

Keywords: Irrigation, borderlands, Colorado River, California, Mexico-United States relations

Información Artículo: Recibido: 21 noviembre 2013

Revisado: 17 marzo 2014

Aceptado: 3 abril 2014

INTRODUCCIÓN

Cuando el Colorado nace en las Montañas Rocosas e inicia su largo recorrido de 2.300 km hasta terminar finalmente en el golfo de California¹ realiza un viaje muy distinto al que hacía hace menos de cien años.

Ahora, su cauce es desviado, retenido, derivado y almacenado a través de una serie de presas, represas, diques, compuertas y retenes. Sobre el caudal de sus aguas se ejerce un control regulado por obras de la más moderna ingeniería hidráulica que dan vida a innumerables poblaciones, algunas lejanas, a las que llega a través de sofisticados y costosos acueductos y túneles. Estas aguas ahora circulan por canales revestidos de hormigón, para poder aprovechar hasta su última gota, pues tal como señaló hace 40 años el ingeniero Guillermo Álvarez: “el Río Colorado se ha desplazado de su origen natural al ser transformado por el hombre; de la montaña y la llanura ha bajado a presas y canales; del cauce amplio y variante lleno de vegetación a la sección del concreto, estrecha y rígida”².

Pero esto no siempre fue así. No hace mucho, el Colorado bajaba impetuoso llevando todo el material de acarreo que recogía después de su largo caminar. Aquel río era un río indomable que hacía más de la mitad de su recorrido encañonado³, puliendo rocas de fantasmagóricas figuras, “labrando fabulosos paisajes con su paciente cincel erosivo, mostrando al hombre los secretos de formaciones pleistocénicas”⁴, y que se sumergía y resurgía constantemente hasta llegar a la frontera con México. Por debajo de su confluencia con el río Gila, el Colorado se derramaba sin control, poco antes de morir en el golfo de California, formando un delta de enorme fertilidad. Un delta que fue comparado con el del Nilo al ser descubierto por exploradores y miembros de comisiones científicas a partir de mediados del siglo XIX, cuando exploraron ampliamente la zona en busca de una ruta accesible para un ferrocarril que uniera el vasto territorio de Estados Unidos de América⁵.

Sin embargo, a pesar de la fertilidad de estas tierras, poco o nada se podía hacer en ellas pues las aguas del Colorado eran tan broncas que se convertían en imprevisibles. Esta fertilidad se debía a que las tierras permanecían inundadas la mayor parte del año y, cuando las aguas bajaban, estas quedaban cubiertas de abundante limo⁶. Por eso, a principios del siglo XX —cuando se llevaron a cabo las primeras obras de irrigación— se establecieron poblados en la región del delta del Colorado, cuyos habitantes aún vivían pendientes de las inundaciones del río.

Año tras año, después de los deshielos primaverales y veraniegos, entre mayo y julio⁷, las crecientes del indomable río arrastraban tras de sí, diques, bocatomas, represas, compuertas o desviaba su curso y, en lugar de ir a morir al golfo, su vaciado lo hacía en el mar de Salton localizado en el sur de California, o

descargaba sus aguas en cauces nuevos, desparramándose en un sinnúmero de arroyuelos que lo hacían semejar a un abanico abierto. El indómito Colorado derribó bordos y canales, pequeños poblados, caseríos, puentes, sueños y ambiciones; liquidó fortunas, luchó contra el ferrocarril y contra el hombre y, hasta muy avanzado el siglo XX, siguió siendo impredecible.

Sin embargo, en la actualidad la situación es muy diferente. El Colorado cruza la frontera con México debajo de Yuma (Arizona) para arribar por el noreste a la sección mexicana del delta (Baja California). Ahí sus aguas son almacenadas en una presa, construida ex profeso como resultado de un acuerdo binacional. Son cuarteadas y mezcladas con agua externa para bajar sus índices de salinidad. Son limpiadas de azolve y arena para poder ser utilizadas dentro de los límites establecidos para el uso humano. El volumen de las aguas entregadas a México está determinado por un tratado internacional y, cada año, un equipo de acuciosos ingenieros de la Comisión Internacional de Límites y Aguas se reúne con su contraparte estadounidense y regatea no sólo la cantidad, sino también la calidad del agua para que las poblaciones mexicanas del norte de la península de Baja California puedan desarrollar sus actividades con normalidad⁸. Los representantes del gobierno mexicano han tenido que admitir en varias ocasiones que “sobrantes” del Colorado son enviados arbitrariamente a México, con las consiguientes inundaciones y daños a poblaciones aledañas⁹.

El Colorado ya no divaga por su delta como lo hizo durante miles y miles de años. Las nuevas generaciones de bajacalifornianos ignoran que hace media centuria los lugareños iban a pescar, nadar o a pasar el día en las orillas de un río que recorría el suelo peninsular antes de finalizar su larga travesía¹⁰. Desconocen que había un puente de gran altura para poder atravesarlo y que, hace más de un siglo, pequeños barcos de vapor navegaban por la parte baja de su cauce.

Sin embargo, a pesar de la importancia de este río para entender el surgimiento y desarrollo del norte de la Baja California, la historiografía sobre este proceso es escasa. El gran interés por investigar tópicos relacionados con la estructura agraria del lugar, debido a que durante casi la primera mitad del siglo XX la mayor parte de la tierra del delta mexicano fue propiedad de un consorcio estadounidense, propició abundantes pesquisas académicas de distinta índole alrededor de la compañía terrateniente, acaparando la atención de los estudiosos sobre el pasado del lugar. Esto desplazó el interés por otros temas de gran relevancia histórica como es el del agua, en especial por el Colorado, que es el único recurso hídrico natural permanente en el norte de la Baja California. Y a pesar de que una compañía de irrigación, también estadounidense, era la encargada del suministro del agua del río en la parte mexicana del delta. Así que no sólo la tierra del valle de Mexicali estuvo en manos extranjeras, también las aguas que las regaban. Esto último ha sido históricamente minimizado¹¹, aunque algunos autores lo han señalado:

1 Quintanar, 1936, 1.

2 Álvarez, 1973, 31.

3 Amaya y Ramos, 1977, 2.

4 Álvarez, 1973, 30.

5 Hendricks, 1990, 1-2.

6 Hendricks, 1996, 45.

7 Hinojosa y Carrillo, 2010, 180.

8 Román, Cortez, Soto, Escoboza y Viramontes, 2010, 484.

9 Samaniego, 2006, 167-216 y 263-317.

10 Soleno, 1972, 19.

11 Al respecto se recomienda revisar Samaniego, 2006.

“Se presentó entonces el fenómeno de que las tierras y aguas del valle de Mexicali no solamente estaban en poder de compañías extranjeras sino que los agricultores que estaban beneficiándose no eran mexicanos. La economía agrícola de la región estaba sustraída a México”¹².

¿Por qué esta indiferencia historiográfica sobre tan significativo tema? Nos atrevemos a afirmar que la situación era tan delicada desde el punto de vista político y diplomático, que el Estado mexicano evitó la confrontación y ocultó el hecho de que Estados Unidos se apoderara del agua regida por tratados internacionales. Trataremos de demostrar esta hipótesis a lo largo de nuestra exposición, remontándonos a los orígenes de la disputa, a raíz de que México fuera despojado de más de la mitad de su territorio a mediados del siglo XIX.

LOS INICIOS DE LA DISCORDIA

La controversia internacional sobre las aguas del Colorado no es reciente. Ya en las negociaciones para la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, que dio fin a la invasión estadounidense, México luchó denodadamente para controlar la entonces ambicionada desembocadura del Río Colorado. La preocupación para México era poder asegurar un punto de unión de su macizo continental con la península de Baja California, mientras que la necesidad de garantizar rutas para la navegación fluvial fue la de los representantes de Estados Unidos. El dominio de dicha desembocadura se consideraba crucial para la creación de su mercado interno: la búsqueda de rutas que combinaran el uso del río y del ferrocarril explican la postura estadounidense.

Finalmente, cuando México logró mantenerse unido territorialmente a la península de la Baja California, Estados Unidos cedió la boca del Colorado pero lo hizo defendiendo la parte que más le interesaba: garantizar la libre entrada y salida de sus barcos: “Los buques y ciudadanos de los Estados Unidos tendrán en todo tiempo paso libre y no interrumpido por el golfo de California y por el Río Colorado debajo de su confluencia en el Gila para sus posesiones y desde sus posesiones sitas al norte de la línea divisoria”, señala el artículo VI del Tratado de Guadalupe Hidalgo, mientras que el artículo VII del mismo tratado agregaba: “La navegación en el Gila será libre y común a los buques y ciudadanos de ambos países sin que por alguno de ellos pueda hacerse, sin consentimiento del otro, ninguna obra que impida o interrumpa el ejercicio de este derecho”¹³.

De esta manera, por virtud de negociaciones diplomáticas, el Colorado quedó convertido en una corriente navegable de carácter internacional. Posteriormente, cuando el 30 de diciembre de 1853 se firmó el Tratado de la Mesilla, el mencionado río apareció por primera vez como límite¹⁴, pues este nuevo pacto marcó una línea entre el Colorado constituida por arcos de meridiano y paralelo, haciendo colindantes un tramo de 20 millas del río de-

bajo de su confluencia con el Gila, conservándose la misma línea divisoria para California¹⁵.

Desde entonces, 32 kilómetros de su cauce sirven de línea divisoria entre México y Estados Unidos. A nuestro país sólo le pertenecen 160 km de la que se considera la corriente más larga del Pacífico¹⁶: desde su confluencia con el río Gila hasta el golfo de California, en un recorrido en el que también separa a los estados mexicanos de Sonora y Baja California.

Por este motivo, de la inmensa cuenca del Río Colorado, calculada en unos 632.000 km² y que incluye regiones de los estados de Arizona, Colorado, Nuevo México, Wyoming, California, Nevada y Utah¹⁷, sólo le pertenecen a México unos tres mil ochocientos km², esto es un 0,8 % de la misma¹⁸.

Es por eso que cuando los proyectos para desarrollar la navegación en el Colorado fueron desechados, en virtud de que la naturaleza del cauce de este cuerpo de agua, variable y poco profundo, lo hacían navegable sólo parcialmente¹⁹, los ojos de los inversionistas y ambiciosos especuladores voltearon hacia esa zona, que empezó a ser conocida al tiempo que se intentaba convertir al Colorado en una vía fluvial y que una línea ferroviaria uniera el este con el oeste de los Estados Unidos²⁰.

La pequeña parte de la gigantesca cuenca del Colorado que le correspondió a México empezó a ser ambicionada por inversionistas y hombres de negocios de Estados Unidos, que consideraron a la región de gran valor estratégico. Esto último no sólo por su potencial agrícola, sino también por la constatación de que para derivar sus aguas y utilizarlas para el riego de la parte más sureña del este de California, en donde el algodón demandaba enormes cantidades de agua, era necesario controlar la zona aledaña a su desembocadura²¹.

Esto último explica la formación de empresas de irrigación, la realización de obras hidráulicas, la obtención y tráfico de concesiones de las tierras del delta o de permisos de riego otorgados al margen de un tratado internacional que ya legislaba sobre el caudal del río²². Todo esto tiene mucho de historia épica y en ella se entrelazan las esperanzas de colonos estadounidenses reclamando nuevas tierras, la de visionarios y de hombres de empresa, la de especuladores y todo un conjunto de factores que no se podrían entender si no nos ubicamos en ese fin del siglo decimonónico, en el que se inauguraba una nueva era tecnológica que permitía la realización de proyectos hidráulicos hasta entonces considerados utópicos y la incorporación de grandes extensiones de tierra árida, consideradas inhabilitadas para el desarrollo de poblaciones. Esto forma parte de lo que en la mitología estadounidense es la conquista del viejo oeste, de ese “oeste salvaje” que aún seguía estando virgen a principios del siglo XX.

12 Soleno, 1972, 31.

13 Soberanes y Vega, 1998, 36-37.

14 Álvarez, 1973, 22.

15 Véase artículo 1 del Tratado de Límites con Estados Unidos, 1853.

16 Samaniego, 2006, 38.

17 Valenzuela, 1958a, 767.

18 Amaya y Ramos, 1977, 1. Samaniego, 2008, 55.

19 Hendricks, 1996, 50.

20 Bonilla y Urbina, 1912, 189.

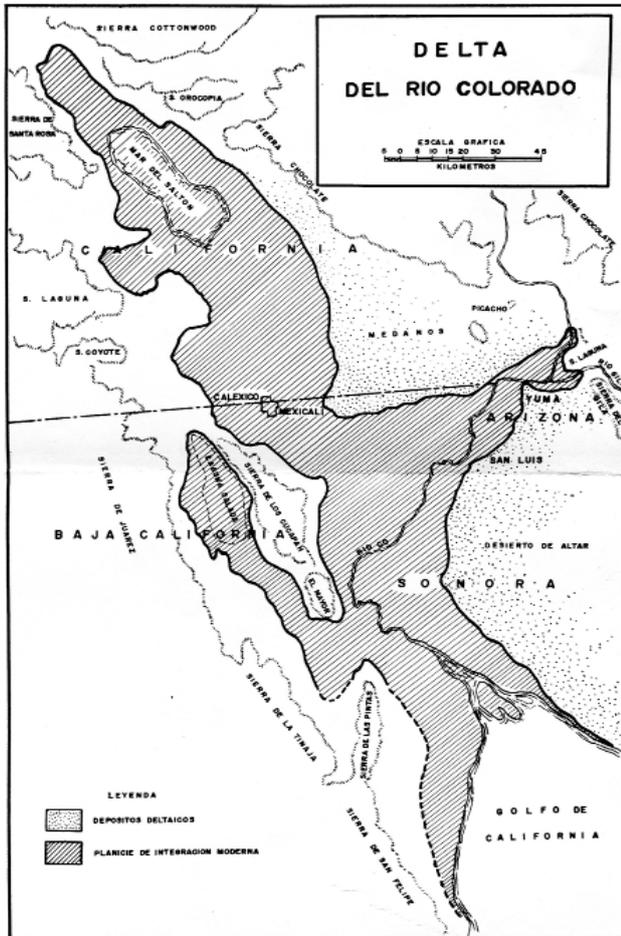
21 Herrera, 2002, 93-110.

22 Pacheco y Sánchez Facio, 1997.

EL NILO AMERICANO

“¡No hay río semejante en el mundo que lleve tanto limo!” escribiría asombrado en la tercera década del siglo pasado, el ingeniero Francisco Quintanar al referirse al Río Colorado²³.

Mapa 1. El delta del Río Colorado, partes mexicana y estadounidense



Fuente: Soleno, 1972.

En efecto, se calculaba en 160 millones las toneladas de limo acarreado anualmente²⁴, toneladas que eran depositadas en su delta, en su lecho y en sus márgenes, lo que le valió ser considerada una de las corrientes más cenagosas del mundo²⁵. Limos con los que se podía llegar a cubrir una superficie de 41 km² de un metro de altura, haciendo muy fértiles los suelos al depositar en ellos las enormes cantidades de cieno acarreadas durante las crecidas que los deshielos de las altas montañas del Colorado y Wyoming provocaban cada primavera²⁶ hasta formar un delta alrededor de la desembocadura en la que el río descargaba sus

23 Quintanar, 1936, 2.

24 Idem.

25 Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México D.F. (en adelante AHSRE), "Informe de los ingenieros Ignacio López Bancalari y Aurelio Leyva al secretario de Relaciones Exteriores, México, 12 de noviembre" (1919), exp. X-112-14.

26 Idem.

aguas en el golfo de California. Un río de reciente formación geológica²⁷, con un delta cuyo asiento principal sería, desde fines del siglo XIX, por razones de la casualidad del devenir histórico y de la conjunción de factores políticos, tierra mexicana, pero cuya superficie total incluía desde el mar de Salton en el sur de California, Estados Unidos, hasta la punta del puerto de San Felipe en el golfo de California. Cerca de diez mil km² que formaron geográficamente el valle del Bajo Río Colorado donde, durante milenios, el río se paseó a sus anchas, desbordándose, enriqueciéndolo, saturándolo de meandros, lagos, cauces de corrientes, bordos naturales, corriendo de un lado a otro, serpenteando desde la mesa de San Luis hasta las faldas de la sierra de los Cucapá, descargándose por el norte —en el mar de Salton— o directamente en el golfo californiano, también conocido como mar de Cortés. Esto sucedía debido a que la región deltaica tiene dos pendientes naturales: una hacia el noroeste, cuyo fondo está a 75 metros bajo el nivel del mar, en lo que se conoce como Salton Sea o mar de Salton, y la segunda rumbo al sur, hacia el golfo de California²⁸. Una superficie de 9.635 km², incluyendo el mar de Salton, y del que sólo su delta físico abarca 4.170 km², ubicados estos últimos en su totalidad en territorio mexicano²⁹.

Bautizado como el Nilo americano al comprobar su impactante feracidad y sus similitudes con la corriente egipcia: valles largos y angostos en ambos ríos, grandes deltas planos en sus desembocaduras, su nacimiento en regiones montañosas, sus crecientes anuales de principios de verano con desbordamientos en las márgenes, sus mares interiores hacia los que corren divagantes sus aguas. Paralelismos, semejanzas, analogías..., excepto una: la línea divisoria internacional que al cruzar a la corriente por la cabeza de su delta³⁰, la convertiría en zona de conflicto.

LA TIERRA Y EL AGUA

El valle de Mexicali es la parte sur de la región deltaica del Colorado, también conocida como Bajo Río Colorado. Su surgimiento y posterior desarrollo como emporio agrícola en los albores del siglo XX fue consecuencia de la derivación en territorio mexicano de las aguas de este río, pues con el propósito de conducir agua a la parte sureste del estado de California, específicamente al Valle Imperial, se desviaron sus aguas a través del cauce de un ramal del Colorado, conocido como río o canal del Álamo³¹. El valle de Mexicali y el Valle Imperial forman una unidad geográfica al ser parte del mismo delta, pero están separados por una división política internacional³².

La porción mexicana de este delta fue adquirida a principios del siglo XX por un grupo de inversionistas estadounidenses liderados inicialmente por Harrison Gray Otis y, posteriormente,

27 Estudiosos lo ubican a fines del Pleistoceno, ya que el Bajo Río Colorado se inició a fines del período Cretácico de la era mesozoica (Valenzuela, 1958a, 769).

28 Quintanar, 1936, 4.

29 AHSRE, Urías, F. y Burkholder, J. L. 1942: "Peligro de inundación en la región del delta del Río Colorado". Cd. Juárez, 28 de febrero, exp. X-69-7.

30 AHSRE, López y Leyva, 1919.

31 Rubio, 2007, 101.

32 Grijalva, 2008, 13.

por su yerno, Harry Chandler. Otis y Chandler, destacados empresarios dedicados a la especulación de bienes raíces en el suroeste de Estados Unidos eran además propietarios del influyente periódico *Los Angeles Times*³³. En 1902, este grupo organizó una empresa denominada Colorado River Land Company, S.A. Mediante una serie de operaciones de compra venta, adquirió unas trescientas cincuenta mil ha, que conformaban dicha comarca³⁴. Esta compañía permaneció en el lugar hasta 1946, fecha en la que vendió al gobierno mexicano las más de doscientas mil ha que aún poseía en el mencionado valle, después de que en 1937 el entonces presidente de México, Lázaro Cárdenas, en un hecho conocido en los anales de la historia local como el "Asalto a las Tierras", le expropiara unas cien mil ha de tierra que estaban cultivadas en ese momento³⁵. Cárdenas las repartió entre campesinos y jornaleros que trasladó desde diferentes partes de México, convirtiéndolos en ejidatarios³⁶.

Los propietarios estadounidenses de estas tierras fueron los que iniciaron el cultivo del algodón en el delta, a raíz de la gran demanda que experimentó durante la I Guerra Mundial. Aunque en un principio no fue este el propósito, pues la intención era establecer un rancho ganadero en el actual valle de Mexicali³⁷. Con la demanda de algodón, resultado de la conflagración mundial mencionada, los propietarios de las tierras optaron por establecer el monocultivo del algodón, tal como ya se hacía en el vecino Valle Imperial³⁸.

"La Colorado", como se conoció a la empresa propietaria de la tierra, estableció un eficaz mecanismo para trabajar la tierra, a través de sistemas de arrendamiento y aparcería, en el que participaron naturales de Japón, China, India³⁹ y, excepcionalmente, mexicanos. Los fondos para adquirir las semillas, los implementos agrícolas y para la subsistencia eran proporcionados por el banco de la compañía, el Banco Mercantil⁴⁰, con cargo al algodón crudo o en rama que se entregaba a la empresa latifundista⁴¹. No es difícil conjeturar el monto de las ganancias obtenidas, cuando algunos estudiosos señalan que en la década de 1920, "La Colorado" invirtió anualmente entre dos y tres millones de dólares financiando a los cultivadores del algodón⁴².

Pero no sólo la tierra era controlada por un grupo de extranjeros, también lo era el agua. La Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California (CTABC), una subsidiaria del Imperial Irriga-

tion District, organización de agricultores encargada de la distribución del agua en el Valle Imperial, era la propietaria del canal del Álamo y de una importante red de canales de conducción y distribución del agua dentro del valle de Mexicali⁴³. Toda esta moderna infraestructura hidráulica se estableció para asegurar el suministro a los agricultores del Valle Imperial. Es así que hasta mediados del siglo XX, en pleno periodo posrevolucionario, en la frontera noroeste de México existió una empresa estadounidense dueña de casi toda la parte mexicana de la región deltaica del Colorado, al tiempo que otra firma estadounidense, Imperial Irrigation District (IID), era la dueña del permiso para derivar el agua del Colorado en territorio mexicano. Tratar de entender cómo fue este proceso será el motivo del siguiente apartado.

LOS INTENTOS PARA DOMESTICAR EL COLORADO

"El señor C. R. Rockwood es el hombre a quien pertenece el crédito por haber planeado este gran sistema de irrigación [...] Al señor Chaffey pertenece el de haber traído a este desierto escalado por el sol y poco hospitalario las primeras aguas de manera artificial"⁴⁴ les comentaba Anthony Heber a los colonos del Valle Imperial en una reunión realizada "en el centro del más grande territorio irrigado de Estados Unidos, en el corazón del Desierto del Colorado"⁴⁵, como encabezaba el *Imperial Valley Press* la información sobre dicha asamblea.

Charles Rockwood, quien hizo estudios de ingeniería en la Universidad de Michigan⁴⁶, concibió el proyecto de convertir el Desierto del Colorado, como se le conocía a la región deltaica⁴⁷, en un jardín semitropical⁴⁸. Para ello, junto con el ingeniero George Chaffey, quien había dirigido varias obras hidráulicas en zonas áridas de Australia⁴⁹, organizó en las postrimerías del siglo XIX la California Development Company. Anthony H. Heber, "un astuto y adulator promotor de negocios"⁵⁰, originario de Chicago, y que acompañó a Rockwood en la búsqueda de financiamiento para su proyecto, fue el primer presidente de esta empresa.

Fueron ellos los que promovieron la posibilidad de usar un antiguo cauce del Colorado, denominado río del Álamo, para derivar las aguas y conducir las hacia el sur de California, idea concebida originalmente por Oliver H. Wozencraft, quien formó parte de la brigada de ingenieros que localizó la ruta del Ferrocarril del Sud-Pacífico en 1849⁵¹. Como dicho cauce se encontraba en territorio mexicano, organizaron una nueva empresa con el nombre de Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California para adquirir las 40.407 ha (100.000 acres) en donde se encontraba el cauce del antiguo Álamo⁵². Con el propósito de atraer colonos a la

33 Kerig, 2001, 65-70.

34 Hendricks, 1996, 155-162.

35 Kerig, 2001, 282-285.

36 Ejidatarios son los integrantes de un ejido, una forma de propiedad agraria en la que un grupo de campesinos recibe tierra para usos agrícolas, y cuya propiedad es compartida en forma colectiva. Cada ejidatario recibe una parcela ejidal, que no debe ser menor de diez ha y tiene derecho a recibir un solar donde fijar su lugar de residencia.

37 Kerig, 2001, 82-83.

38 Un estudio de Pablo Bistráin señala que de 8.741 ha irrigadas en el valle de Mexicali en 1912 (Bistráin, 1953, 64), sólo 12 fueron sembradas de algodón. Para el ciclo agrícola de 1920-1921, en 50.000 ha irrigadas se obtuvieron 79.200 pacas (López Zamora, 1977, 55).

39 En el valle de Mexicali existe hasta la fecha la "Colonia Hindú", en donde viven descendientes de los naturales de la India que llegaron a principios del siglo XX a trabajar como jornaleros agrícolas.

40 Kerig, 2001, 241.

41 Dicken, 1938, 365.

42 Kerig, 2001, 232.

43 Rubio, 2007, 112.

44 Berumen, 2013, 59.

45 *Imperial Valley Press*, 30 de julio de 1904.

46 Hundley, 2000, 58. Walther, 1983, 26.

47 Hendricks, 1990, 2.

48 AHSRE, Antúnez, E. 1929: "La irrigación en el valle de Mexicali del Distrito Norte de la Baja California", marzo, exp. X-118-19, 9.

49 Walther, 1983, 30.

50 Amaya y Ramos, 1977, 13.

51 Valenzuela, 1958b, 785.

52 Hendricks, 1996, 147.

región estadounidense del delta, bautizaron al Desierto del Colorado con el atractivo nombre de Valle Imperial (Imperial Valley), en alusión al imperio británico, del cual Chaffey era admirador.

Con el inicio del nuevo siglo, en agosto del 1900, arrancaron las obras de derivación y construcción del canal para llevar la corriente del Colorado hacia el sureste californiano. Un año después, de acuerdo al telegrama que Chaffey envió a su hijo, el 14 de mayo a las 11 de la mañana, las aguas de dicho río entraron por una compuerta construida ex profeso, y el 21 de junio, después de recorrer un tramo por el noreste de la Baja California, se internaron de nuevo en territorio estadounidense⁵³. Una nueva etapa en la historia, tanto de Estados Unidos como de México, se había abierto.

Sin embargo, esta victoria no pudo ser saboreada por sus promotores. Una serie de obstáculos, algunos de índole legislativo, otros políticos y económicos, impidieron el adecuado funcionamiento de la empresa hidráulica en el Valle Imperial así como la continuación de las obras emprendidas. Esta situación se modificó drásticamente cuando el gobierno mexicano autorizó una crucial concesión mediante la cual la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California podía derivar las aguas del Colorado en territorio mexicano. Dicho permiso se dio después de que el gobierno recibiera informes de un inspector mexicano enviado ex profeso a reconocer la zona, en donde describía escandalizado la intensa actividad realizada por la mencionada empresa de irrigación para desviar el cauce del Río Colorado hacia el sureste del estado de California. Ante la evidencia, al gobierno mexicano no le quedó otra que doblar las manos y en un intento de salvar el honor diplomático, el 17 de mayo de 1904, el secretario de Fomento otorgó una licencia a la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California para el paso de las aguas del río por territorio mexicano. Ante los hechos consumados, el gobierno mexicano no tuvo más remedio que "legalizar" la derivación que ya se hacía de las aguas de la mencionada corriente internacional de agua⁵⁴. Esta autorización dio aquiescencia para un gasto de 284 m³ por segundo, siempre y cuando la mitad del mismo se utilizara en territorio de la Baja California. Esto era el equivalente a 5.000 pies cúbicos por segundo (142 m³). En un gesto inexplicable, el gobierno mexicano otorgó la concesión por 50 años y también permitió que "mientras las tierras de México no lo requirieran, quedaban los concesionarios en libertad de conducir y aprovechar la parte correspondiente a nuestro país"⁵⁵. Y no sólo esto. La concesión incluía un derecho de vía hasta de 20 metros en toda la extensión de sus canales, a uno y otro lado de ellos, además del ancho de los mismos canales, la autorización para tomar "gratuitamente" todos los terrenos de propiedad nacional que ocupare la compañía para los "obstáculos y depósitos de agua, almacenes, estaciones y otros edificios", así como los terrenos de propiedad particular necesarios para el establecimiento de sus acueductos y dependencias, recurriendo para ello a las leyes de expropiación por causa de utilidad pública, dándole además permiso para "derribar o destruir, en todo o en parte, árboles, magueyes y otros

53 Herrera, 2002, 110.

54 Hundley, 2000, 60.

55 AHSRE, Antúnez, E. 1929: "La irrigación en el valle de Mexicali del Distrito Norte de la Baja California", marzo, exp. X-118-19, 15-16.

obstáculos" si así fuese necesario, como se constata de la lectura de los artículos 11, 12 y 13 de la mencionada concesión⁵⁶.

Afortunadamente, el gobierno de México se reservó el derecho de establecer las tarifas para el agua entregada en tierras mexicanas, aunque algunos estudiosos del tema consideran que estas "disposiciones colocaron a los agricultores del Valle Imperial bajo un estrecho control mexicano"⁵⁷, lo que en realidad no fue así.

Sin embargo, el triunfo obtenido por la subsidiaria de la California Development Company fue efímero. Cuando parecía que habían solventado los obstáculos legales, al año siguiente, una serie de fuertes avenidas del río echó por la borda todo lo construido hasta entonces. A partir de febrero de 1905 empezaron a llegar crecidas incontrolables y para agosto de ese año todo el volumen de las aguas del Colorado corría hacia el norte siguiendo la pendiente natural del terreno, descargando su contenido en el mar de Salton. Además de barrer la estructura del desagüe construido previamente, amplió y socavó un cauce antiguo conocido como Río Nuevo, dividiendo desde entonces al naciente poblado de Mexicali⁵⁸.

Desesperados, los directores de la California Development recurrieron a la Southern Pacific Railroad, la empresa del ferrocarril que ya había construido una vía férrea que unía a las incipientes poblaciones del Valle Imperial. Esta accedió a prestarles 200.000 dólares a cambio de desplazar a Heber como director y sustituirlo por Epes Randolph, a la sazón presidente del Southern Pacific Railroad en Arizona y México. Rockwood fue retenido temporalmente como subgerente general e ingeniero en jefe⁵⁹. Este fue el principio del fin de la susodicha compañía de irrigación y de su versión mexicana. La Southern Pacific procedió a cerrar la brecha abierta en el Colorado y "después de muchos y dilatados trabajos" lo lograría un año después, tal como lo señala en un informe posterior el ingeniero de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, Ernesto Antúnez⁶⁰. Una presa de roca sentada en unos colchones de rama seca les pareció la mejor solución para hincar pilotes donde "sustentar en caballares una vía férrea" por la que transitaban 300 carros de ferrocarril con 60 toneladas de roca cada uno⁶¹. Se calcula que en estas obras participaron alrededor de dos mil indígenas de la región: pimas, maricopas y yumas de Arizona así como cucapás y dieguinos. Además, fue necesario confiscar todas las canteras disponibles en un radio de 600 km y la imposición de "la ley marcial" por parte de las autoridades mexicanas⁶² pues por instrucciones del gobierno de la entidad se asignó un pequeño destacamento militar para cumplir con las funciones de policía⁶³. Para el 4 de noviembre, el río había sido controlado y retornado a su viejo cauce, pero una

56 AHSRE, Oficina de Límites y Aguas Internacionales, "Dictamen de Miguel Osorio Ramírez sobre la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California", 13 de diciembre de 1959, exp. C-207-7, 114.

57 Hundley, 2000, 64.

58 Rockwood y Heffernan, 1930, 34-35.

59 AHSRE, Antúnez, E. 1929: "La irrigación en el valle de Mexicali del Distrito Norte de la Baja California", marzo, exp. X-118-19, 19.

60 Ibidem, 20.

61 Amaya y Ramos, 1977, 17.

62 Idem.

63 Berumen, 2013, 107.

intempestiva creciente de uno de sus afluentes, el río Gila, calculada en 1.360 m³ por segundo, dio al traste con lo logrado y para diciembre de ese año todo el río se había volcado de nuevo sobre el mar de Saltón⁶⁴. Sin embargo, para febrero del año siguiente, los ingenieros de la Southern Pacific habían logrado retornar el río a su curso normal, arrojando grandes volúmenes de piedra y roca hasta formar un bordo lo suficientemente sólido para detener su avance⁶⁵.

La situación era compleja, en especial en el renglón económico. La compañía ferrocarrilera estuvo a punto de tirar la toalla pero desistió al no lograr el apoyo gubernamental, a pesar del llamado del presidente Teodoro Roosevelt (1901-1909), urgiendo al Congreso de Estados Unidos a aprobar un proyecto de ley para pagar dos millones de dólares a la Southern Pacific Railway por los trabajos a realizar. Roosevelt argüía:

“La pérdida para los Estados Unidos será muy grande si no se cierra permanentemente la brecha. La superficie irrigable y que quedará sumergida o privada de agua en el Valle Imperial y en las márgenes del Río Colorado es bastante para dar cabida y acrecentar la población de Arizona y California por lo menos en 350.000 habitantes y probablemente en 500.000. Esta tierra está evaluada en 500 a 1.500 dólares por acre, esto es, un total de 350 millones a 700 millones de dólares”⁶⁶.

El Colorado continuó con su cauce divagante, desviando su curso cada año, inundando sin ton ni son, destruyendo lo que encontraba a su paso. Los alarmados agricultores del Valle Imperial, viendo el peligro que se cernía sobre sus cosechas, recurrieron al entonces recién estrenado presidente de Estados Unidos, William H. Taft, quien, a diferencia de su antecesor, el 25 de junio de 1910, obtuvo de su congreso un apoyo de un millón de dólares o “la suma que fuere necesaria” para construir bordos de defensa en territorio mexicano, con el propósito de “proteger los terrenos y propiedades en el Valle Imperial y otros lugares a lo largo del Río Colorado en Arizona”⁶⁷.

Para cubrir las apariencias, con autorización de los gobiernos de México y de Estados Unidos, se hicieron los arreglos necesarios para que las obras que debían controlar las constantes embestidas del Colorado se llevaran a cabo a través de la Colorado River Land Company, quien apareció como la ejecutora de las mismas, a pesar de que estas se realizaron con dinero e ingenieros del gobierno estadounidense. Harrison Gray Otis, el presidente de “La Colorado”, formó parte de la comisión técnica responsable, al lado del director del Reclamation Service, F. H. Newell, de W. L. Marshall, ingeniero del Departamento del Interior, y de los prestigiados ingenieros J. B. Lippincott, C. E. Grunsky y J. A. Ocker-son⁶⁸. Igualmente, el gobierno de México autorizó la presencia de guardias armados estadounidenses que disfrazados de capataces

de “La Colorado” cuidaron los canales de irrigación⁶⁹, mientras arribaba el coronel Miguel Mayol con 400 hombres a salvaguardar las obras hidráulicas⁷⁰.

Estudios realizados por la Secretaría de Relaciones Exteriores señalan que el Southern Pacific Railroad gastó entre 1905 y 1907 un total de dos millones y medio de dólares en cerrar las brechas para controlar los desbordamientos del Colorado, mientras que la California Development Company invirtió 1.625.000 dólares en la construcción de los 12 km del bordo de los Volcanes, además de otro denominado California Development Company. Por su parte, el gobierno estadounidense suministró un millón de dólares para el levantamiento del bordo Ockerson y la reparación de los ya existentes⁷¹. Era evidente el interés del gobierno estadounidense en controlar al Colorado, pues estaba en riesgo el cultivo de un algodón que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos había declarado superior en clase a los mejores que se producían en ese país, según un informe de Anthony Heber al secretario de Fomento mexicano⁷². “Bendito algodón que justificó la inversión en obras de riego” señala, a propósito, Luis Aboites⁷³.

Demandadas por varias empresas afectadas por las inundaciones del Colorado del periodo 1905-1907, las dos empresas de irrigación sucumbieron. La mexicana, incapaz de pagar las indemnizaciones reclamadas, presenció la subasta de sus bienes en enero de 1911, entre ellos, el importante permiso de mayo de 1904 dado por el gobierno mexicano para derivar las aguas del Colorado⁷⁴. Una sociedad organizada el 20 de agosto de 1910 por el Southern Pacific Railroad, bautizada como Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, S.A.⁷⁵, casualmente la única que asistió al remate, ofreció 700.000 pesos mexicanos⁷⁶.

La Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California (CTABC) adquirió edificios, acueductos, compuertas y todas las construcciones que existían en los terrenos que habían pertenecido a la Sociedad de Irrigación y Terrenos además del canal del Álamo y de una serie de canales menores, con sus desagües, acueductos y compuertas, derecho de vía, construcciones y demás. Pero lo más importante: la concesión otorgada por el gobierno de México a dicha sociedad en mayo de 1904 y “por consiguiente los productos, beneficios, rentas, bienes, mejoras, aprovechamientos y utilidades de todo género que le resulten a la dicha compañía de la expresada concesión”⁷⁷.

A partir de entonces, la Sociedad de Irrigación y Terrenos desapareció con un saldo en contra de 1.150.000 pesos, “sin un

69 AGN-M, Gobernación, vol. 324, Sec. 3.ª, 1910 (44), exp. 4.

70 Berumen, 2013, 104. Samaniego, 2006, 283.

71 AHSRE, Antúnez, E. 1929: “La irrigación en el valle de Mexicali del Distrito Norte de la Baja California”, marzo, exp. X-118-19, 30-31.

72 Citado por Berumen, 2013, 106.

73 Aboites, 2013, 217-227.

74 *Imperial Valley Press*, 4 de febrero de 1911.

75 Dowd, 1956, 52.

76 AHSRE, Antúnez, E. 1929: “La irrigación en el valle de Mexicali del Distrito Norte de la Baja California”, marzo, exp. X-118-19, 32.

77 AHSRE, Osorio, M. 1959, Oficina de Límites y Aguas Internacionales, “Dic- tamen de Miguel Osorio Ramírez sobre la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California”, 13 de diciembre, exp. C-207-7, 113-137, 7-11.

64 AHSRE, Antúnez, E. 1929: “La irrigación en el valle de Mexicali del Distrito Norte de la Baja California”, marzo, exp. X-118-19, 22.

65 *Ibidem*, 20 y 23.

66 Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN-M), 315. Mensaje de Teodoro Roosevelt, presidente de Estados Unidos de América, al Senado y a la Cámara de Representantes, Washington, 12 de enero de 1907.

67 AHSRE, Antúnez, E. 1929: “La irrigación en el valle de Mexicali del Distrito Norte de la Baja California”, marzo, exp. X-118-19, 26.

68 *Ibidem*, 28.

centímetro cuadrado de terreno y sin una sola gota de agua"⁷⁸. La California Development Company fue posteriormente adquirida por la empresa ferrocarrilera el 8 de febrero de 1915. Con ello se dio por terminada esta etapa en la que las dos empresas mencionadas fracasaron en sus intentos por domesticar al Río Colorado en la parte aledaña a su desembocadura.

LA COMPAÑÍA DE TERRENOS Y AGUAS DE LA BAJA CALIFORNIA

En julio de 1911, un grupo de agricultores del Valle Imperial organizaron el Imperial Irrigation District (IID) y, después de lanzar bonos por la suma de tres millones de dólares, lograron adquirir la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, S. A. Mediante esta transacción, que se completó en julio de 1916, obtuvieron el sistema de canales y bordos de defensa construidos anteriormente en territorio mexicano además del permiso para usar a su antojo las aguas de un río presuntamente regido por el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Dentro de los canales adquiridos se encontraba el importante canal del Álamo⁷⁹.

A partir de ese momento, los agricultores del Valle Imperial aseguraron el suministro del vital líquido para sus cultivos. Un estudio elaborado para la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1929 lo resume así:

"Para operar el trecho del sistema en territorio de México ha habido necesidad de organizar una empresa mexicana que funciona conforme a las leyes del país, bajo la inspección de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Esta organización lo es la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, S.A., antecesora [sic] indirecta de la Sociedad de Riegos y Terrenos de la Baja California, S. A., concesionaria primitiva del derecho de paso de las aguas por territorio nacional"⁸⁰.

De esta manera, el IID, a través de la compañía adquirida operó tanto el sistema de irrigación estadounidense como el que existía en tierras mexicanas, considerándolo como una unidad, pero dando una absoluta preferencia a las necesidades de los agricultores del Valle Imperial, cuyas tierras estaban expuestas a las embestidas de las crecientes del Colorado. De ahí la importancia de los bordos de defensa construidos en la parte mexicana de la región deltaica.

Paradójicamente, para el riego de las tierras mexicanas, la entonces Secretaría de Agricultura y Fomento "autorizaba" las tarifas que la susodicha CTABC cobraba a los usuarios agrícolas del valle de Mexicali, arrendatarios y aparceros de esas tierras también en manos extranjeras pues, como ya lo mencionamos, hasta 1937 gran parte de estas fueron propiedad de la Colorado River Land Company. Salvador Cardona comenta al respecto: "Puede decirse que en esta época el grupo de mexicanos que regaban tierras en el valle de Mexicali no eran sino un grupo más

de usuarios dentro de la organización del IID"⁸¹. Esto es, los del valle de Mexicali tenían que pagar por usar las aguas de un río que pertenecía a México, pero sólo sobre el papel. Incluso, una vez que el Canal Todo Americano eliminó la dependencia del Valle Imperial del canal del Álamo para surtirse de agua del Colorado, la CTABC continuó proporcionando el líquido a los usuarios del valle de Mexicali, mediante el cobro de las cuotas autorizadas por el gobierno de México.

El ingeniero Dowd, quien estuvo en el IID desde 1922 hasta su fallecimiento en 1965, informaba que la tarifa inicial había sido de 50 centavos de dólar por acre/pie (80 centavos por millar de metros cúbicos)⁸² hasta que en 1919 la CTABC logró que el gobierno de México le autorizara un incremento de unos 86 centavos por acre/pie, equivalente a 1,40 pesos mexicanos por cada millar de metros cúbicos, tasa que se mantuvo hasta 1931. Para el ingeniero Dowd, "la tarifa para los usuarios mexicanos del agua, debería reflejar el costo compartido de las obras de defensa, operaciones hidráulicas y gastos de manutención" pues según sus palabras, los usuarios del agua del Río Colorado en México no pagaban por el preciado líquido lo que les "correspondía" siendo los agricultores del Valle Imperial los que asumían el costo de la diferencia⁸³.

Al parecer, al funcionario del IID se le olvidó que ellos estaban derivando un agua que nos les pertenecía y que las mencionadas obras de defensa las llevaron a cabo para salvaguardar las tierras de los rancharos del Valle Imperial.

Cuando el 27 de enero de 1931 la Secretaría de Agricultura y Fomento decidió bajar la tarifa del agua de la compañía "que explota el sistema de riego del canal del Álamo" a un peso por cada millar de metros cúbicos entregados durante ese año "a los usuarios establecidos en el valle de Mexicali"⁸⁴ y a finales de ese mismo año, intentar reducirla un 25% más, las protestas de la CTABC fueron de tal naturaleza que logró que se suspendiera el segundo reajuste⁸⁵.

A pesar de eso, la reducción de la tarifa calculada en un 30%, aunada a la devaluación del peso mexicano, ocasionaron que la CTABC, que presumía haber ganado por la venta de agua a México más de medio millón de dólares anuales durante el periodo comprendido entre 1922 y 1930, limitara sus ganancias a cerca de 200.000 dólares en 1931 y a sólo 86.000 al año siguiente⁸⁶, años de una gran crisis agrícola del valle Mexicali. Algunos informes señalan que para 1928, la CTABC abastecía a casi setenta mil ha irrigadas en el valle de Mexicali y que el agua consumida por los usuarios llegaba a 950.000 millares de metros cúbicos, derivada en 170 puntos y conducida por 220 km de canales. Cálculos de esa época señalan que hasta 171.048 ha del valle de Mexicali se po-

78 AHSRE, Antúnez, E. 1929: "La irrigación en el valle de Mexicali del Distrito Norte de la Baja California", marzo, exp. X-118-19, 32.

79 Samaniego, 2006, 284.

80 AHSRE, Antúnez, E. 1929: "La irrigación en el valle de Mexicali del Distrito Norte de la Baja California", marzo, exp. X-118-19, 34.

81 AHSRE, "Informe confidencial del Lic. Salvador Cardona sobre la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, S. A., 7 de agosto [1950]", exp. 1485.5, 5.

82 La tarifa oficial se estableció hasta 1907. Kerig, 2001, 87-88.

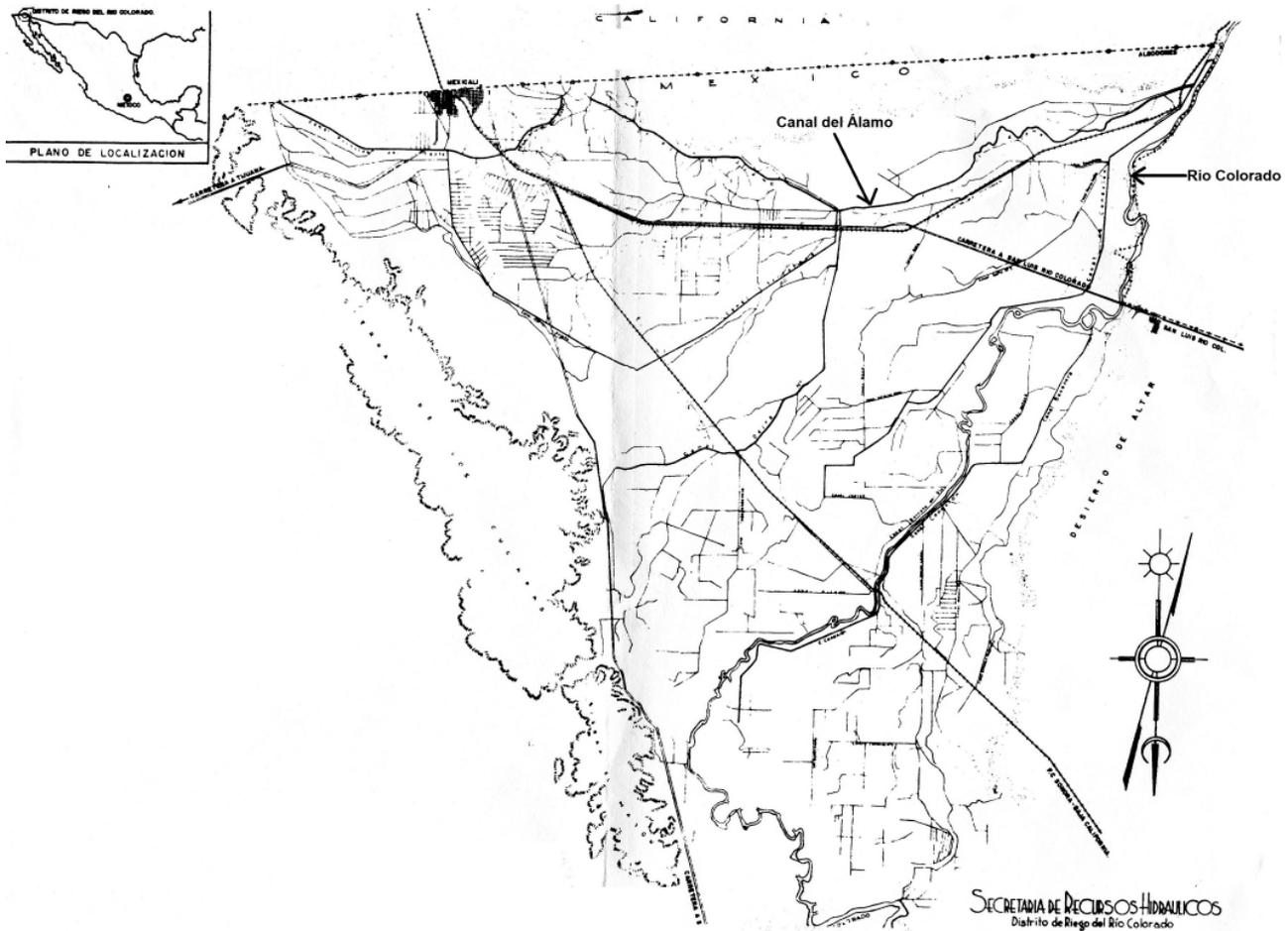
83 Dowd, 1956, 94.

84 AHSRE, Orci, A. H.: "Apoderado de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California al secretario de Recursos Hidráulicos", México, D.F., 3 de marzo de 1961.

85 AHSRE, Oficina de Límites y Aguas Internacionales, "Dictamen de Miguel Osorio Ramírez sobre la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California", 13 de diciembre de 1959, exp. C-207-7, 113-137, 6-7.

86 Dowd, 1956, 95.

Mapa 2. Red de canales y estructuras de riego del valle de Mexicali, 1938



Fuente: Soleno, 1972.

dían irrigar mediante el sistema de riego operado por la susodicha empresa de irrigación⁸⁷.

La creación a fines de 1938 del Distrito de Riego del Río Colorado, un año después de la expropiación de tierras a la empresa estadounidense latifundista, fue considerada como un buen augurio. Se pensó que al lado de la reivindicación agraria vendría la recuperación para el valle de Mexicali de las aguas del Colorado que usufructuaba ilegalmente la CTABC⁸⁸. No fue así. Aunque fue el inicio de la administración del agua del Colorado por parte del gobierno mexicano, este sólo manejó una superficie muy pequeña pues como lo reconocen algunos estudiosos "el agua era de los estadounidenses porque la bocatoma del canal principal se encontraba en territorio de Estados Unidos⁸⁹. Por tal motivo, el acuerdo de creación del que pasaría a ser el distrito de riego número 14, establecía que "el sistema general de riego formado por el canal del Álamo y sus laterales principales, propiedad de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, S.A. continúa a cargo

de la misma, que es la concesionaria dentro de los términos de su concesión"⁹⁰.

Según este mismo acuerdo, la entonces recién formada Comisión Nacional de Irrigación se haría cargo de las obras de riego y de la distribución y conservación de las aguas en el valle de Mexicali "con excepción de las de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California"⁹¹.

Dos años después, cuando en octubre de 1940 entró en funcionamiento el Todo Americano, un canal paralelo a la línea divisoria internacional en la parte californiana, para regar las tierras del Valle Imperial sin tener que recurrir al sistema del canal del Álamo, el gobierno mexicano se alarmó ante la amenaza de que todo el caudal del Río Colorado fuera desviado hacia California sin llegar a México⁹². Además, el canal dejaba sin vigencia la concesión de 1904 mediante la cual el valle de Mexicali había adquirido el derecho de utilizar el 50 % de las aguas del Colorado que se conducían por el sistema del canal del Álamo, equivalente a 3.900 millones de m³ anuales⁹³.

87 AHSRE, Antúnez, E. 1929: "La irrigación en el valle de Mexicali del Distrito Norte de la Baja California", marzo, exp. X-118-19, 43.

88 Soleno, 1972, 37.

89 Sánchez y Sánchez, 2009, 105.

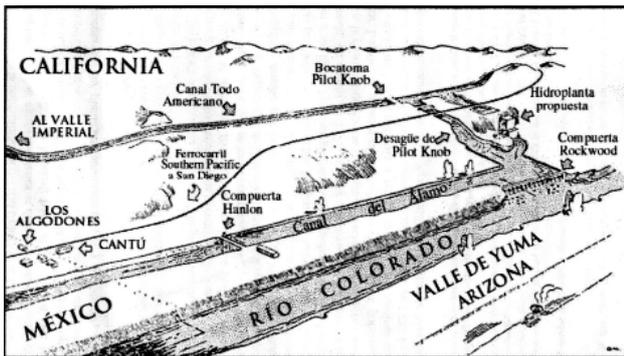
90 DOF, 1938, 14.

91 Ibidem, 15.

92 Rubio, 2007, 105-111.

93 Soleno, 1972, 45.

Mapa 3. Cauces del Río Colorado, canal del Álamo, y Todo Americano.



Fuente: Soleno, 1972.

Imagen 1. Vista general del Canal Todo Americano, en la parte de la frontera del Valle Imperial y valle de Mexicali (1938).



Fuente: Imperial Irrigation District.

El resultado fue el nuevo Tratado Internacional de Aguas del 3 de febrero de 1944⁹⁴, mediante el cual se estableció el volumen de agua del Colorado a la que anualmente México tendría derecho y que se redujo a 1.850 millones de m³. A pesar de que podía inferirse que el nuevo convenio sería el fin de la CTABC y de sus intereses en la Baja California, no fue así. Esta siguió existiendo pues en el mencionado acuerdo binacional se estableció un periodo de cinco años, con vencimiento en noviembre de 1950, para que México construyera una presa de derivación en el tramo limítrofe del Colorado así como una serie de bordos de defensa, y obras de protección para los "terrenos ubicados en Estados Unidos". Pasarían varios años antes de que México pudiera ejercer su derecho a usar las aguas del río, aunque el volumen otorgado disminuyó drásticamente.

La CTABC no sólo persistió sino que siguió cobrando por el agua que entregaba a los usuarios del valle de Mexicali. Dos años antes de la firma del Tratado de Aguas de 1944, la mencionada compañía se lamentaba ante las autoridades correspondientes de su "precaria situación", solicitando un aumento de la tarifa de un peso el millar de metros cúbicos a 2,35 pesos. Ante la presión ejercida, el gobierno mexicano, a través de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), aceptó autorizarle un incremento

94 Hundley, 2000, 178.

a 1,20 pesos el millar de metros cúbicos, sólo para el ciclo agrícola 1941-1942, comprendido de septiembre a octubre⁹⁵.

A pesar de esto, a principios de 1950 la citada empresa de irrigación admitía haber obtenido la suma de 1.862.970,14 pesos como ingresos por vender agua del Río Colorado a los usuarios en el valle de Mexicali, 28.000 pesos menos que el año previo, cuando lo obtenido había sido de 1.890.046,75 pesos. Estos casi dos millones de pesos anuales que seguía recibiendo la susodicha empresa de irrigación se vieron afectados en cuanto se inauguró la presa Morelos, en septiembre de 1950⁹⁶.

Ante la amenaza de perder sus ganancias, la CTABC había iniciado en 1942 una reclamación por las obras de irrigación que había llevado a cabo desde que había adquirido los bienes y concesiones que habían pertenecido a la California Development Company y a su subsidiaria mexicana. Olvidando que su principal objetivo había sido garantizar el suministro de agua a los agricultores del Valle Imperial y que todas las obras hidráulicas realizadas fueron para cumplir el mencionado objetivo, reclamó una fuerte indemnización. En una nota publicada en el periódico local *Calxico Chronicle* el 13 de julio de 1950, el presidente del Consejo Directivo del Imperial Irrigation District, Evan T. Hewes, declaraba que "el IID ha invertido en México en bordos y canales ocho millones de dólares y una suma adicional de dos millones de dólares en las compuertas de Rockwood y de Hanlon y en canal del Álamo, en los Estados Unidos, que están siendo usadas para entregar agua a México." Y añadía: "El cuerpo directivo del IID piensa que Estados Unidos y México deben pagar a la gente del Distrito por lo invertido en estas propiedades".

Ante la negativa del gobierno de México de prorrogar por cinco años más la concesión por 50 años otorgada en mayo de 1904, la CTABC se declaró en liquidación por lo que le ofreció en venta al gobierno mexicano todos sus bienes y derechos⁹⁷. El 13 de marzo de 1961, el apoderado de la CTABC, Arturo H. Orci, informaba al secretario de Recursos Hidráulicos (SRH) que después de hacer un avalúo detallado de todos los bienes de dicha compañía, el precio de estos ascendía a cerca de cincuenta millones de pesos: 49.461.640 pesos, el equivalente a cuatro millones de dólares de la época⁹⁸. Sin embargo, en un "afán de cooperar" con el gobierno mexicano, "sacrificando gran parte de la cantidad que arroja el avalúo" sus representados habían acordado pedir solamente 15 millones de pesos⁹⁹, esto es: 1,2 millones de dólares.

Ese mismo año, el gerente del Distrito de Riego del Río Colorado calculaba en casi un millón y medio de pesos (1.416.000), equivalentes a 120.000 dólares, los ingresos anuales de la CTABC, de los cuales 600.000 eran pagados por los usuarios del valle de Mexicali y el resto por la misma SRH, por conducir agua por va-

95 AHSRE, "Adolfo Orive Alba a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 26 de noviembre de 1942", exp. X-71-1.

96 AHSRE, Oficina de Límites y Aguas, "Dictamen de la Comisión Valuadora de Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, 31 de marzo de 1950", exp. C-207-7, 16-50.

97 Soleno, 2007, 19.

98 El tipo de cambio oficial entre 1953 y 1976 fue 12,5 pesos mexicanos por dólar.

99 AHSRE, Orci, A. H.: "Apoderado de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California al secretario de Recursos Hidráulicos", México, D. F., 3 de marzo de 1961.

rios de sus canales, con los que se regaban entre 55 y 60.000 ha netas¹⁰⁰.

El 12 de mayo de 1961, la SRH fue autorizada para que suscribiera los convenios necesarios para la adquisición de los canales de riego y plantas de bombeo propiedad de la CTABC¹⁰¹. Habían pasado años de negociaciones, de dictámenes de diferente índole, en los que se sugería la expropiación o la caducidad de la concesión, desde que en 1937 Lázaro Cárdenas autorizase a la Comisión de Irrigación del Valle de Mexicali el iniciar pláticas formales con los representantes de la CTABC¹⁰². Veinticinco años trascurrieron hasta que el gobierno mexicano adquirió los bienes de la CTABC, en la décima parte de lo solicitado, en virtud de que las obras ejecutadas por esta empresa eran “rudimentarias adaptaciones al viejo cauce del Río Colorado”, igual que “algunos canales secundarios y terciarios con estructuras de madera de muy bajo costo” como lo señalaba un dictamen legal solicitado ex profeso¹⁰³.

Varias administraciones presidenciales pasaron hasta que se logró que la CTABC disminuyera sus demandas económicas y aceptara la cifra que el gobierno mexicano le ofreció como indemnización. El entonces secretario de Recursos Hidráulicos, Alfredo del Mazo, hizo llegar al presidente de México la propuesta aceptada por Walter K. Bowker, a la sazón gerente de la CTABC, mediante la cual el gobierno mexicano adquiriría en 4,5 millones de pesos todos los bienes de la CTABC, con excepción de los solares que esta poseía en Mexicali, los automóviles usados, el equipo de oficina y herramientas. El compromiso de la CTABC fue vender los lotes urbanos sólo a ciudadanos mexicanos¹⁰⁴. Tal como se señala en uno de los documentos elaborados alrededor de este asunto, el gobierno optó por ofrecer una cantidad meramente simbólica pues México era el único postor. La CTABC estaba en liquidación pues al no conducir agua del Colorado para regar tierras en el sur de California ya no existía la razón por la que había sido creada¹⁰⁵.

El pago de la cantidad acordada se haría en tres anualidades: la primera de dos millones de pesos (160.000 dólares) el 10 de septiembre de 1961, al terminarse el ciclo de riegos, “a efecto de que dicha compañía dedique esta cantidad a la liquidación de sus empleados y obreros”; la siguiente anualidad de un millón (80.000 dólares) se pagaría el 10 de mayo de 1963 y la última, de un millón y medio de pesos, en mayo de 1964¹⁰⁶.

100 AHSRE: “Datos proporcionados a David Herrera por el ingeniero Óscar González Lugo, sobre la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California”, Ciudad Juárez, Chih., 28 de abril de 1961, exp. C-207-7.

101 Soleno, 2007, 19.

102 AHSRE: “Acuerdo de Lázaro Cárdenas, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos”, Palacio Nacional, 16 de febrero de 1937, exp. C-207-7.

103 AHSRE, Oficina de Límites y Aguas Internacionales, “Dictamen de Miguel Osorio Ramírez sobre la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California”, 13 de diciembre de 1959, exp. C-207-7, 113-137, 5.

104 AHSRE, “Propuesta que hace Alfredo del Mazo, secretario de Recursos Hidráulicos, a Arturo H. Orci y Walter K. Bowker, de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, 21 de junio de 1961”, exp. C-207-7.

105 AHSRE, “Memorandum para Acuerdo Presidencial”, México, 15 de marzo de 1961.

106 AHSRE, “Propuesta que hace Alfredo del Mazo, secretario de Recursos Hidráulicos, a Arturo H. Orci y Walter K. Bowker, de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, 21 de junio de 1961”, exp. C-207-7.

Una entusiasta felicitación enviada al secretario de Recursos Hidráulicos por el éxito logrado, puntualizaba la importancia del acuerdo obtenido, al resaltar que este había puesto:

“punto final a la situación inconveniente, desagradable y molesta que prevaleció en nuestras relaciones con aquella compañía, desde que a principios de este siglo se iniciaron los riegos en el Valle Imperial de California con agua del Río Colorado, derivada en territorio de los Estados Unidos y conducida por territorio mexicano a dicho valle”.

El 1 de septiembre de 1961, el presidente de México, Adolfo López Mateos, al dar su tercer informe de gobierno, anunció de forma escueta a la nación:

“El ejecutivo federal ha tomado las medidas necesarias para adquirir con inversión de cuatro millones quinientos mil pesos todos los bienes de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California; en esta forma desaparece la última de las empresas extranjeras que al amparo de viejas concesiones explotaba recursos hidráulicos de la Nación”¹⁰⁷.

Aunque los asistentes a dicho informe al enterarse de la noticia, puestos de pie aplaudieron durante quince minutos, la mayoría de los mexicanos ignoraba lo que implicaban esas palabras, así como las prolongadas y discretas reuniones llevadas a cabo durante cerca de un cuarto de siglo por el gobierno de México a fin de dar una salida honrosa a la anómala situación.

Treinta días después del anuncio presidencial, el 30 de septiembre, la SRH recibió oficialmente el sistema de riego del canal del Álamo, que había estado funcionando durante 60 años, desde aquel 14 de mayo de 1901 en el que por primera vez las aguas del Colorado pasaron por el cauce de este canal.

CONCLUSIONES

Los documentos oficiales revisados, en especial los del archivo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, me permitieron un primer acercamiento a la postura de los gobiernos mexicanos a lo largo de 60 años ante la compleja situación binacional vinculada a la violación de acuerdos establecidos para los usos de las aguas de un río considerado internacional y limitrofe.

Durante más de medio siglo las autoridades mexicanas, desde las porfiristas hasta las revolucionarias y posrevolucionarias, mantuvieron una actitud cautelosa en lo relacionado con las corrientes hídricas compartidas con Estados Unidos. Tal fue el caso del Río Colorado donde la discreción diplomática alentó el desconocimiento público de una situación irregular. No es nuestro interés ahondar en ese tipo de aspectos, sino señalar esa discrecionalidad como fuente de ignorancia de un proceso histórico de gran relevancia.

Mientras que en la historiografía bajacaliforniana, la empresa estadounidense dueña de las tierras del delta mexicano del Colorado ha sido satanizada y denigrada, no ha sucedido lo mismo

107 López Mateos, 1961, 139.

con la dueña de la concesión para derivar, distribuir y vender las aguas en el territorio peninsular norteño. A pesar de tratarse de la subsidiaria encubierta de una empresa extranjera, organizada con el propósito de asegurar el suministro de las aguas del Colorado para el riego de las tierras del sureste californiano, la historia de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California aún es desconocida en muchos aspectos.

La reserva mantenida por las instancias gubernamentales ha propiciado confusiones de tal índole, que en documentos oficiales de alto nivel se llegó a afirmar que la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California era una subsidiaria de una dependencia gubernamental y que, en realidad, el propietario de la empresa de irrigación era el gobierno de Estados Unidos. Tal vez esta distorsión propició la actitud sigilosa del Estado mexicano para abordar el tema ante su contraparte estadounidense.

El periodo aquí analizado es bastante largo en términos históricos, por lo que de acuerdo al estado de la investigación no podemos aventurar conclusiones contundentes. A pesar de ello, consideramos que la historia de esta empresa de irrigación fronteriza puede ser un ejemplo para conocer las formas de operar de este tipo de compañías, de cómo sacó provecho de un contexto fronterizo favorable y de la vulnerabilidad económica y política existente en la región donde llevó a cabo sus actividades.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, L. 2013: *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*. México, El Colegio de México.
- Álvarez, G. 1973: "Noticia del río Colorado de la Baja California", en *Calafia*, II, 2, 22-31.
- Amaya, G. y Ramos, M. 1977: *Monografía de un distrito de riego. El Río Colorado y el Distrito de Riego núm. 14*. México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- Berumen, M. A. 2013: *La conquista del agua y del imaginario. Mexicali y Valle Imperial, 1901-1916*. México, Cuadro x Cuadro-Fonca-Conaculta.
- Bistráin, P. 1953: "Estudio sobre los coeficientes de riego del Distrito de Riego del Río Colorado, Baja California y problemas que afectan su operación", en *Ingeniería Hidráulica*, VII, 1.
- Bonilla, J. S. y Urbina, F. 1912: "Informe acerca de los recursos naturales de la parte norte de la Baja California, especialmente del delta del Río Colorado", en *Paregones del Instituto Geológico de México*, IV, 1, 161-235.
- Dicken, S. N. 1938: "Cotton Regions of Mexico", en *Economic Geography*, 14, 4, 363-371.
- DOF, *Diario Oficial de la Federación*, 1938: "Acuerdo relativo al control y organización del Distrito de Riego del Río Colorado", CXI, 30, 14-15.
- Dowd, M. J. 1956: *IID: The first 40 years. History of Imperial Irrigation District and the development of Imperial Valley*. Imperial, Imperial Irrigation District.
- Grijalva, A. (coord.) 2008: *Aquellos años del algodón, La Jabonera y el valle de Mexicali*. Mexicali, UABC, Urbi, Hermosillo y Asociados, Fábrica de Papel San Francisco, IAMSA, Nutrimex, XIX Ayuntamiento de Mexicali.
- Hendricks, W. O. 1990: "The Forest of the American Nile" en *Perspectives: Sherman Library and Gardens*, 24, Spring. 1-5.
- Hendricks, W. O. 1996: *Guillermo Andrade y el desarrollo del delta mexicano del Río Colorado, 1874-1905*. Mexicali, SEP-UABC.
- Herrera, P. 2002: *Reconquista y colonización del valle de Mexicali y otros escritos paralelos*. Mexicali, UABC-XVII Ayuntamiento de Mexicali-ICBC.
- Hinojosa O. y Carrillo Y. 2010: "La cuenca binacional del Río Colorado", en Cotler, H. (coord.): *Las cuencas hidrográficas de México. Diagnóstico y priorización*. México, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 180-188.
- Hundley, N. 2000: *Las aguas divididas. Un siglo de controversia entre México y Estados Unidos*. Mexicali, UABC-Conagua.
- Kerig, D. P. 2001: *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company 1902-1946*. Mexicali, XVI Ayuntamiento de Mexicali-UABC.
- López Mateos, A. 1961: "Tercer Informe Presidencial", en *Diario de Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, XLV Legislatura, año 1, tomo 1, diario 13, 1.º de septiembre de 1961, 118-183.
- López Zamora, E. 1977: *El agua, la tierra. Los hombres de México*. México, FCE.
- Pacheco, C. y Sánchez Facio, M. 1997: *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*. Mexicali, SEP-UABC.
- Quintanar, F. 1936: *Desierto y delta del Río Colorado*. Mexicali, Imprenta Nacional.
- Rockwood, C. R. y Heffernan, W. 1930: *Born of the Desert. A history of Imperial Valley*. Caléxico, Caléxico Chronicle.
- Román, J. A., Cortez, A. A., Soto, R., Escoboza, F., Viramontes O. A. 2010: "El agua en el noroeste", en Jiménez, B., Torregrosa, M. L., Aboites, L. (edits.): *El agua en México. Cauces y encauces*. México. Academia Mexicana de Ciencias-Conagua, 479-504.
- Rubio, C. A., 2007: *A la vera del Colorado: Reminiscencias*. Mexicali, Familia Rubio Díaz-Instituto de Investigaciones Históricas-UABC.
- Samaniego, M. A. 2006: *Ríos internacionales entre México y Estados Unidos. Los tratados de 1906 y 1944*. México, El Colegio de México-UABC.
- Samaniego, M. A. 2008 "El control del río Colorado como factor histórico. La necesidad de estudiar la relación tierra/agua", en *Frontera Norte*, 20, 40, 49-78.
- Sánchez, Ó. y Sánchez, E. 2009: *Valle de Mexicali: El agua y sus hombres*. Mexicali, UABC.
- Soberanes Fernández, J. L. y Vega Gómez, J. 1998: *El tratado de Guadalupe Hidalgo en su sesquicentenario*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica (Cuadernos Constitucionales México-Centroamericanos, 28).
- Soleno, L. 1972: "Estudio general sobre el aprovechamiento de las aguas del Río Colorado, en el valle de Mexicali, Baja California y San Luis, R.C., Sonora", tesis de licenciatura, Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar, Ciudad Juárez.
- Soleno, L. 2007: "La rehabilitación del Distrito de Riego del Río Colorado". Versión mecanográfica.
- Tratados de Límites con Estados Unidos (Tratados de la Mesilla), en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1854TLM.html> (consultado el 3 de mayo 2013).
- Valenzuela, J. G. 1958a: "La formación geológica del bajo Río Colorado", en *Memoria del Primer Congreso de Historia Regional*. Mexicali, Dirección de Acción Cívica y Cultural-Gobierno del Estado de Baja California, 767-776.
- Valenzuela, J. G. 1958b: "La evolución agrícola en el valle de Mexicali", en *Memoria del Primer Congreso de Historia Regional*. Mexicali, Dirección de Acción Cívica y Cultural-Gobierno del Estado de Baja California, 783-791.
- Walther Meade, A. 1983: *Origen de Mexicali*. Mexicali, UABC.